

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas cada uno de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. H. Mateo Salguero Alameda Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4685

Murcia: Martes 5 de Marzo 1901

Tres ediciones diarias



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Concepción Aguado y Florez

MARQUESA DE FONTANAR

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE MURCIA EL DIA 8 DE JULIO DE 1872

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana misas de media hora desde el alba hasta la una y solemnes honras fúnebres á las once en punto, en la Iglesia de Santo Domingo.

Su hijo Fernando Diaz de Mendoza suplica á sus amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el alma de la finada.

Murcia 5 de Marzo de 1901.

Actualidades

Escribimos estas líneas cuando está aun sin resolver la crisis ministerial y cuando los ánimos están poseídos de una penosa incertidumbre. En estas situaciones de duda, parece que amenazan todas las ambiciones y que se excitan todos los apetitos y de ahí nace el temor de que caigan sobre el país nuevas y temibles calamidades.

Atravesamos por un periodo de honda perturbacion social; la política esgrime todas las armas y con solo ofrecer la felicidad pública basta y sobra para turbar los espíritus, generalmente anhelosos de mejoramiento y de bienestar.

Fácilmente se desgarran las entrañas de la patria, cuando cada cual tira de ellas movido de su egoísmo, y egoístas son hasta ahora los móviles que impulsan á los hombres políticos.

Entre ellos han estallado las luchas y los odios que han de transcender á las provincias, haciéndonos víctimas de estas discordias.

Los hombres del trabajo, los industriales, los agricultores, los que viven la vida pacífica y necesitan gobierno y autoridad que los amparen de toda perturbacion, esperan con ansia la constitucion de algo que lleve la tranquilidad á todas las esferas y que se apaciguen los ánimos para evitar grandes peligros.

Aquí lo que hace falta y lo que pide la mayoría del país, es un gobierno fuerte y permanente que por algun tiempo garantice el orden y la estabilidad.

De otra suerte nos aniquilaremos en continuas revueltas y estas estimularán mas y mas los apetitos temibles de que nos vemos amenazados.

Venga pronto la solución.

No se sabe si lo venidero será peor que lo presente, pero hay que ir á alguna parte.

La incertidumbre oscurece el porvenir y nubla el presente.

La política con sus peripecias y complicaciones, inspira cansancio. Há tiempo que España espera un hombre; ¡quién sabe si habrá llegado la hora de que surja!

MADRID AL DIA

Hay presidente, pero no gobierno. La humanidad de Villaverde no ha tenido hoy momento de reposo; de su casa á la de Silvela, de la de Silvela á Palacio, de Palacio á ver al general, del general al Duque y despues de tantas idas y venidas aun no hay gobierno. Las listas de los presuntos ministros que han salido á luz en algunos colegas de la mañana, no tenían fundamento de ningún linaje; ¡sabe Dios si las echaria á volar alguno de los pretendientes!

Por aquí, por los centros políticos, corren las más opuestas versiones; mientras unos aseguran, como si hubieran asistido á la conferencia del Presidente y de Tutan, que éste ha respondido á la invitacion del primero con un rapa-polvo mayor del que le echó á Silvela cuando le hizo proposiciones semejantes, otros afirman que el buen descendiente y heredero (del apellido) de O'Donnell, no se niega á dar uno ó dos ministros para el nuevo gabinete y hasta ha sonado el nombre del Sr. Collantes, entre ellos. Como no he visto á los interesados, ni ellos han tenido á bien revelarme estos secretos, contino con mis dudas en la esperanza de que pronto se despejarán.

Se va componiendo esto de la crisis de tal manera que á la postre todos resultarán disgustados. Claro es que los silvelistas no tienen motivo, ni pretexto siquiera para sentir la interior satisfaccion de que hablan las ordenanzas, viendo los repetidos desaires de que ha sido objeto su jefe; á los concentrados y conjurados tampoco les brincaré la alegría por dentro del cuerpo, pues si es verdad que han conseguido uno de sus propósitos, el de dañar á Silvela, no han logrado el principal, que era el de dejarle en la calle sin carteras, sin presidencia y sin jefatura, esto es, compuesto y sin novia; y si es los fusionistas ¡hay que oír á estos caballeros! Desde la chimenea mas alta hasta el escalon mas bajo del sistema está para ellos podrido; unos dicen que el partido liberal debe ir derecho al retraimiento; otros que se impone un acto ruidoso y los mas radicales vuelven con simpatía la mirada á los tiempos lejanos de las barricadas y á los próximos de los motines; ¡ya lo consultarán con la almohada y de seguro decidirán resignarse filosóficamente y seguir frecuentando con asiduidad este empedacado salon de conferencias!

Por supuesto que los liberales que gritan parten de la hipótesis de que Villaverde formará gabinete; y como saben que es hombre de energía, de carácter, de decision y que no se anda por las ramas ni muchísimo menos, temen que la interinidad, burla burlando, apure los quince meses que quedan de regencia y en quince meses ¡cuántas cosas pueden suceder! Pero no, no será tanto; se busca una caída airosa para el partido conservador y nada más, porque si ese partido cayera de tal modo que no pudiera levantarse, ¡quién sustituiría en las crisis del porvenir á los fusionistas? Y esas crisis que llegarán indudablemente, si esto continúa, serán más hondas y trascendentales que ésta que comenzó hace ocho días y que por reñir batalla las pasiones personales más aún que las políticas todavía no está completamente solucionada.

PEÑAFLOR.

4-3-901

EL TIRO NACIONAL EN CIEZA

En Cieza se ha constituido el Tiro nacional con la siguiente Junta directiva:

Presidente: D. Juan Yarza Marín, propietario.

Vice-presidentes: D. Luis Torrecilla del Puerto, teniente coronel; D. Antonio Marín Plive, propietario; D. Joaquín Rovira, registrador de la propiedad; D. Juan Avellaneda, perito agrícola.

Vocales: D. Pascual Marín González, abogado; D. Evaristo Fernández, propietario; D. Luis Anaya, comerciante; D. Mariano Carrillo, comandante; D. Pedro González, abogado y notario; D. Francisco Jaén Talón, propietario; D. Miguel Amoraga, industrial; D. Félix Templado, médico; D. Diego Martínez Pareja, abogado; D. Francisco Talón Marín, propietario; D. Juan Semitiel, industrial; D. Federico Escobar, capitán; D. Cristóbal García, maestro público; D. Miguel Melgares, procurador; D. Rafael González, propietario; D. Victoriano García Toboso, capitán; D. Antonio Carroño, telegrafista; D. Benito López Ruano, propietario; D. José Amorós, comerciante; D. Alfredo Marín Cantó, 2.º teniente.

Tesorero: D. Mariano Marín-Blázquez, propietario.

Contador: D. Severino Durá, comerciante. Secretarios: D. Lorenzo Llinares, periodista; D. Miguel Crespo, capitán; D. Ricardo Oliver, abogado y procurador; D. Salomé García, 2.º teniente.

Para delegado de esta Representación en la Junta Central, se nombró, á propuesta del Sr. Torrecilla y por unanimidad, al teniente D. Manuel Ocon Pinilla.

PARA VOSOTRAS

Los encajes gruesos de Irlanda y Venecia, serán un inestimable recurso para el adorno de los trajes primaverales, y no blancos precisamente, sino azafranados y cocientes, por prestarse así mejor á todos los caprichos de la fantasía. Respecto á las mangas, cabe decir que se usarán muchísimo las cortas hasta el codo, muy holgadas, eso sí, y con bullon de seda del codo á la muñeca, para terminar en puño liso á la antigua. Positivamente, la manga de una sola pieza deca mucho, y se comprende que así sea, puesto que se presta poco al derroche de fantasía, que las mismas exigen en los trajes modernos. En mangas de una sola pieza únicamente se pueden colocar carteras y fruncidos, adornos más propios del invierno que de la primavera y verano, por eso gustan más las que solo llegan al codo, y permiten la juvenil y risueña combinacion con la seda.

Todo induce á suponer que la hechura Princesa prevalecerá sobre todas las demás en la temporada que se acerca, siendo los modelos más nuevos que hasta la fecha hemos podido examinar, abiertos por adelante, de arriba abajo, sobre una combinacion más obscura que la totalidad del traje. Deberán escotarse mucho los cuerpos por delante y en forma cuadrada, con objeto de incidir el plastrón ó la camiseta, é irán indefectiblemente muy ceñidos, sin duda para ofrecer notable contraste con las blusas, que tienden

á ahuecarse cada día más. Los tonos verdes prevalecerán en los trajes primaverales, siendo la tonalidad más elegante el verde claro, combinado si se quiere con otros colores armónicos, puesto que precisa acostumbrarse á la idea de que las combinaciones, así de matices como de tejidos, son y serán indispensables para vestir con elegancia.

Aun no se ha despejado el horizonte de la moda en lo que á sombreros se refiere; sin embargo, no nos parece aventurado asegurar que predominarán las formas grandes, hasta en las tocas, que siempre se distinguieron por lo reducidas. En ellos, como en los trajes, la combinacion de dos telas y de dos colores destacará gentilmente, prestándose á infinitas fantasías, al par de los bullonados de gasa y encaje, los caprichosos lazos de todos tamaños y los grupos de rosas pequeñas y violetas blancas, que con las nuevas guarnaldas de lirios y jasmínes, convertirán los primaverales sombreros en una maravilla de riqueza y de buen gusto.—S.

D. Francisco Peres, aspirante de 1.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase y con destino á los mismos servicios de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

OPERACIONES MINERAS

El Ingeniero D. Pedro Perez practicará del 11 al 18 del actual la demarcacion, deslinde y levantamiento de planos de las siguientes minas:

«Risueña», «Ceferino», «Manolo», «Segundo San Eduardo», «La Basilio» y «San Julian».

Del 19 al 26 del mismo mes, «La Asuncion», «Complemento á la Asuncion», «El Gafarrón», «Demasia á Josefa», «Gloria» y «San Ignacio».

Del 27 al 3 de Abril próximo «Pedro y José», «Antonio», «Juanito», «El Capricho», «Maria» y «San Blas».

Dichas minas radican en la diputacion de Canteras, término de Cartagena.

El Ingeniero D. Fernando B. Villasante practicará del 12 al 19 del actual el deslinde y amojonamiento de las minas «Pelayo», «San Antonio», «Santo Tomás» y las demasías á las dos primeras.

Estas minas pertenecen al término de Mazarrón.

Notas del día

A un hombre que por Madrid iba con un saco al hombro, detuvieron unos guardias del orden, por sospechoso.

Le preguntaron su nombre y dijo llamarse Antonio y no sé que más, ni hace malita falta tampoco.

Le preguntaron tambien —los guardias son muy curiosos— qué iba dentro de aquel saco; y él, que respondió á todo, dijo que una palanqueta, sin que perdiera su aplomo.

Que con qué fin la llevaba, le dijeron, y el Antonio, sin rodeos, contestó que con el sano propósito de que le sirviera en caso de tener que hacer un robo.

Que en la cárcel lo metieron parece el decirlo ocioso; mas yo pregunto: —¿Ese hombre, es un ladrón ó es un tonto?

Tambien en Madrid, y en una calle que llaman del Nuncio, dos individuos que eran agentes del orden público, en una taberna entraron y sin reparo ninguno se emborracharon y armaron un escándalo mayúsculo.

No satisfechos con esto, para coronar el triunfo robaron á un albañil y lo llenaron de insultos, dando así ejemplo de ser guardias de pocos escrúpulos.

Por su conducta han quedado cesantes los dos al punto y de la Carcel Modelo han ido á aumentar los números.

Hoy, quizás arrepentidos de promover tal barullo, se avergonzaron de haberse portado como unos tunos, y exhalarán tristes quejas en medio de su infortunio.

Mas de sus quejas tardas no hay que hacer caso ninguno. ¿No fueron malos? ¡Pues vayan y que se quejen al Nuncio!

A la hora en que estas Notas escribía esta mañana, se ignoraba todavía si era Silvela ó Sagasta, Villaverde ó Tetuán, López Domínguez ó Azcárraga el que iba á formar gobierno tras de una crisis tan lata.

Por las trazas, es probable que de fijo no haya nada tampoco, cuando esta noche este periódico salga; pero ya va siendo hora de resolver tan extraña situación, porque bien poco con estas cosas se gana.

Ya es mucha crisis, señores, y es necesario que vaya despejándose la atmósfera de las nubes que la empañan; que una crisis como esta á todos de quejico saca, no por lo que tiene de honda, ¡sino por lo de pesadal!

Don Grl

DESDE ELCHE

4 Marzo 1901.

Este vecindario desea el saneamiento de la poblacion, pues las calles se encuentran muy sucias y la higiene está en el mayor abandono.

Hay charcas cenagosas que son una amenaza para la salud pública.

El último domingo, y cuando estaba jugando al ajedrez, su pasatiempo favorito, en este Casino, fué víctima de un ataque de apoplejia nuestro querido amigo D. Jerónimo Sanchez Agulló, inteligente Secretario del Juzgado de Instruccion de este partido. En grave estado fué conducido á su domicilio, encontrándose hoy algo mejor de su dolencia.

Hay general disgusto en el pueblo por los rumores que circulan sobre el reparto y recaudacion de consumos del extrarradio. El pueblo desea que se depuren los hechos y se corrijan los abusos que resulten.

Ha regresado á Elche el distinguido abogado D. Fernando Perlaría.

CORRESPONSAL

Boletín Provincial de Hacienda

5 de Marzo de 1901.

Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos reales	5584	57
Pagos	1	45
Consumos de Fortuna	1000	>
Industrial penalidad	26	>
Rentas	3000	>
Administrador de Loterías núm. 1	3146	83
Id. id. núm. 5	2897	157
Id. id. núm. 4	3146	83

Resultas

Utilidades	9	36
Pagos	2512	54
Rentas	610	86

Total 21935 99

Pagos para mañana

Devoluciones de depósitos	5878	29
Al habilitado del personal de Aduanas	1151	65

Libramientos recibidos.

De Instruccion pública y agricultura, por valor de 27.712 pesetas 97 céntimos, á favor de la Sociedad material del ferrocarril de Barcelona, Sociedad Navarro Hermanos y Cantó, D. Pedro Cantó y D. Juan Pina.

Se ha acordado la devolución á D. Anselmo Bañon, representante legal de D. Carlos Lanzarote y Murcia, de un depósito de minas importante setenta y cinco pesetas.

La Direccion general del Tesoro público ha acordado la devolución á varios contribuyentes del pueblo de Alguazas de la cantidad de mil setecientos veinticinco pesetas setenta céntimos, por ingreso indebido en el concepto de contribucion territorial.

El haber de 225 pesetas anuales que percibe por esta provincia D. Pascual Pascual Marín, capellan mayor del cuerpo de eclesiásticos del Ejército, se le abonará en lo sucesivo por la intervencion del Centro.

Ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo de 4000 pesetas anuales y con destino á los servicios que la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Direccion general del Timbre y Giro mútuo, tiene en esta provincia, D. José Manuel Sevilla y González.